

## **CERTIFICADO DE LA REUNIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GALOBRA SAU DE FECHA 9 DICIEMBRE DE 2020**

**Don Juan Antonio Méndez Vega**, con DNI 42.655.452- C, en su condición de Secretario del Consejo de Administración de GALOBRA SAU, con CIF A-35.294.032

### **CERTIFICO**

Que en reunión del Consejo de Administración, celebrada el 9 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas en la Sala Sabor, Plaza de Santiago número 1 de Gáldar, con asistencia de los Sres. Consejeros Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Oliver Díaz Guillén, Don Orlando Molina Reyes, Don Antonio Suárez Díaz, Don José Mendoza Mendoza, Don Manuel Mateos Ruiz, Don Julio Mateo Castillo y Don Juan Antonio Mendez Vega, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **1.- Propuesta de acuerdo y aprobación, en su caso, de nombramiento de Gerente.**

Toma la palabra la Sra. Presidente del Consejo para informar a los asistentes sobre el nuevo enfoque que hay que dar a Galobra SAU a fin de reorientar su actividad. De esta manera destaca la gestión del parque eólico, gestión de los aparcamientos zona azul, gestión del edificio de aparcamientos, la futura gestión del servicio de agua y basura.

Este nuevo enfoque y reorientación de la actividad supone la necesidad de contratar un gerente. En base al marco normativo estatutario la designación de este cargo corresponde al Consejo de Administración.

Por parte de la Sra. Presidente del Consejo se propone como gerente a don Samuel Ruiz Mendoza, Ingeniero Industrial con la especialidad de química. Dicha persona posee conocimientos en la gestión de aguas, energías renovables, parque eólico, obras hidráulicas, bombeo y turbinación, jefe de planta desaladora y aguas residuales. Tendrá la consideración de persona con responsabilidad pública, disponibilidad permanente para aquellas situaciones imprevistas y sus funciones estarán relacionadas con la planificación, programación, dirección, coordinación y control de actividades y recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos establecidos desde la dirección.

Sometido a votación dicho nombramiento, el mismo es aprobado por unanimidad de los asistentes.

2.- Que en esta reunión del Consejo de Administración de 9 de diciembre de 2020 se acordó por unanimidad facultar a la Sra. Presidenta para elevar y otorgar los documentos públicos y privados necesarios para la formalización de dicho acuerdo .

**GALOBRA**



**Galobra, S.A.U.**

Crta. General Km 30 (Edificio Piscinas Municipales)

35488 San Isidro - Gáldar

Tfno.: 928 55 13 04, Fax: 928 55 13 05

E\_mail: [administracion@galobra.es](mailto:administracion@galobra.es)

Y para que así conste y surta los efectos que procedan, se expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidente del Consejo de Administración, en la ciudad de Gáldar, el 9 de diciembre de 2020.

EL SECRETARIO

D. Juan Antonio Méndez Vega



**GALOBRA S.A.**  
GÁLDAR - GRAN CANARIA

C.I.F.: A-35.294.032  
Ctra. Gral. Km. 30 San Isidro  
Telf.: (928) 55 13 04  
Fax: (928) 55 13 05  
35460 GÁLDAR  
GRAN CANARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Dña. Idaira Mateos Moreno